

Algunas observaciones sobre la reforma del plan de estudios

El cuestionario del Centro reproduce, en primer lugar, el informe de la comisión especial del Consejo Directivo, del cual queremos ocuparnos un poco.

Nos hemos quedado, en verdad, sorprendidos ante la franciscana pobreza de este informe. ¿Es posible que sea eso todo lo que tenga ideado la comisión durante los tres meses que tenía de plazo para expedirse? No podemos creer que ese despacho refleje la opinión del señor Decano, de cuyos sinceros anhelos por el mejoramiento de la enseñanza de la casa estamos profundamente convencidos, pues de sus cinco incisos, el primero se ocupa de una cuestión de forma y el segundo, cuarto y quinto, de modificaciones insignificantes. El tercero, en cambio, es sencillamente — sea disculpado el duro calificativo — un disparate.

Yendo por partes, diremos que la solución que se da a la primera cuestión, ya no nos parece satisfactoria. Estamos de la misma opinión como la comisión con respecto a lo desacertado del título actual de "Doctor en Filosofía y Letras", porque, ya que se nombra "Letras" lógicamente tendría que mencionarse también "Historia", y llegaríamos al "Doctor en Filosofía, Letras e Historia", lo que con ser atentatorio a la eufonía, sería tanto y más inexacto todavía que el título actual. Pero tampoco nos convence la división que propone la comisión en "Doctor en Filosofía", "Doctor en Letras" y "Doctor en Historia", porque no expresa exactamente el carácter de los estudios realizados y tiene el inconveniente de que si mañana, por ejemplo, se establecería una "Sección de Geografía", tendría que crearse otro título nuevo: "Doctor en Geografía", etc

Para comprobar nuestra afirmación de que el título especializado no expresa el carácter de los estudios realizados, compararemos, por ejemplo, el actual plan de la sección de Filosofía y de la de Historia. Nos encontramos con que la sección de Historia tiene todas las materias de la de Filosofía, menos un curso de Psicología y Biología. Siendo, en realidad, idénticos los dos cursos de Psicología, la "única" materia filosófica que no tiene la sección de Historia es la Biología. ¿Puede justificarse, por eso, un título distintivo?

Ante este estado de cosas optamos, sin vacilación alguna, por la tercera solución que propone el Centro: El único título que corresponde es el de "Doctor en Filosofía", sin agregado de ninguna clase. Tomando la palabra "Filosofía" en su sentido amplio, caben en ella perfectamente todas las asignaturas que se dictan en nuestra casa y solamente ese título traduce fielmente la índole de nuestros estudios.

Las modificaciones que propone la comisión en los incisos 2.º, 4.º y 5.º están acertadas y podría agregarse todavía un cambio entre las materias "Historia del Arte" y "Estética", pues sería más conve-

niente que la segunda fuera enseñada después de la primera y no al revés, como sucede ahora.

Llegamos al inciso 3.º La proposición que contiene nos ha indignado de veras, porque su aprobación significaría seguir con los viejos métodos, que creíamos abolidos para siempre. La sustitución de "Historiología" por una "Historia de las Instituciones sociales", absurda en sí, tiene evidentemente dos fines: 1.º Eliminar al doctor Delleplane, echando, como vulgarmente se dice, el niño con el baño, y 2.º Crear una cátedra para el doctor del Valle Iberlucea. Al punto primero diremos que, aparte de ser innecesaria aquella medida, pues nos consta que el doctor Delleplane está por renunciar a su cátedra, sería triste, si el Consejo no tuviera bastante valor para librar a la Facultad de los malos profesores por otros medios más directos, que apelando a semejantes procedimientos tortuosos, que le obligarían a suprimir todavía quién sabe cuántas materias de primordial importancia. Además la "Historiología", entendida como teoría y métodos de la historia y crítica de las fuentes es una materia que no puede faltar en el plan de la sección de Historia.

Con respecto al segundo punto, preferimos francamente oír al doctor del Valle Iberlucea exponer su credo socialista en la Cámara, pero no en las aulas de nuestra Facultad. ¡Y valga esto también sobre la creación de una cátedra de "Historia de las Instituciones libres"! Pero si acaso se pretendiese aplicar con esta "Historia de las Instituciones sociales" la "teoría de la rueda de auxilio" — debemos el término a Alberini — tenemos que advertir también a la comisión que la cátedra del doctor Quesada no precisa tal rueda. Algún miopse se habrá, quizás incomodado porque el doctor Quesada no se explaya mayormente, en su enseñanza, sobre los tres estados de Comte y otras pamplinas por el estilo. Pero ninguno que haya seguido concienzudamente el curso de Sociología, habrá dejado de quedar agradecido al doctor Quesada por haber hecho éste caso omiso de la teoría de una ciencia — que, si se constituirá un día, hoy está todavía lejos de haber llegado a ello — estudiando, en cambio, los casos concretos de determinadas sociedades y sacando de este estudio las conclusiones generales que se desprendan.

La nueva materia entra luego también en la "Historia de las civilizaciones", pues no se podrá estudiar la civilización de un pueblo sin mencionar sus instituciones sociales. En conclusión, la "Historiología" debe quedar en el plan de estudios, a cargo, naturalmente, de un profesor competente, y la nueva materia propuesta es completamente supérflua.

Sin insistir más en el informe de la comisión, pasaremos al cuestionario del Centro: La primera pregunta ya dejamos contestada arriba; la segunda reuniremos con la octava para expresar nuestra opinión de que se debería suprimir también para el doctorado el orden

obligatorio de las materias, como ya se ha hecho para el profesorado universitario, y con esto quedaría también casi borrada la diferencia principal entre estas dos carreras, pues la mayoría de los estudiantes se decide por el profesorado, no por las dos o tres materias de menos, sino para poder disponer sus estudios en la forma que más les convenga. Acordándose el mismo derecho a los que siguen el doctorado, quedaría de hecho anulada la diferencia entre el doctorado y el profesorado universitario, y contestada, por consiguiente la pregunta núm. 9.

Respecto a la tercera pregunta diremos que, según nuestro parecer, deben agregarse las siguientes materias:

A la sección de Filosofía: Un curso completo de "Historia de la Filosofía" (3 años en vez de 1 año, como ahora), que debería dictarse por razones prácticas, simultáneamente; es decir, deberían dictarse al mismo tiempo, un curso de "Filosofía antigua", uno de "Filosofía medioeval y moderna" y uno de "Filosofía contemporánea".

A la sección de Letras: Un curso de "Literatura de la Europa septentrional" (inglesa y alemana). Creemos innecesario insistir mayormente sobre este punto.

A la sección de Historia: Un curso de "Historia medioeval y moderna", con especialidad española, y un curso completo de "Historia de la Filosofía", como en la sección de Filosofía.

Contestando la cuarta pregunta, opinamos que, por lo menos, en la sección de Historia debe suprimirse el griego y, además, un curso de Geografía. Queremos llamar aquí la atención sobre una de las tantas incongruencias del actual plan de estudios: La sección de Filosofía tiene 16 materias, la de Letras 18 y la de Historia 22, siempre distribuidas en cuatro años!

Las otras preguntas ya las dejamos contestadas. En lo que se refiere a la enseñanza del latín, la creemos necesaria, pero en una forma más elevada como hasta ahora. ¡Qué se enseña en una Facultad la primera declinación latina, etc., es, sencillamente vergonzoso!! ¡La morfología del latín que se la aprenda cada uno en su casa! En la Facultad no hay lugar ni para materias infantiles ni para profesores que enseñan infantilmente. Para esto está el Colegio Nacional. La morfología latina debe ser una materia del examen de ingreso.

Para terminar, exponemos un plan de estudios para la "Sección de Historia", del doctor Ravignani, que merecería bien la consideración del Consejo:

a) Estudios fundamentales:

- 1.—Teoría y métodos de la historia y crítica de las fuentes (después de lógica e historia de la filosofía).
- 2.—Historia de las civilizaciones (oriental y greco-latina).
- 3.—Historia universal (medioeval y moderna, con especialidad española).

- 4.—Historia colonial americana,
- 5.—Historia argentina (época independiente).

b) Estudios auxiliares:

- 6.—Geografía,
- 7.—Antropología,
- 8.—Arqueología,
- 9.—Etnografía,
- 10.—Lingüística.

c) Estudios ilustrativos:

- 11.—Lógica,
- 12.—Historia de la Filosofía,
- 13.—Latín (3 años).
- 14.—Griego (un curso).
- 15.—Literatura castellana.
- 16.—Literatura argentina.

El plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

Al Dr. Rodolfo Rivarola.

Esto quiere decir, pues, que no cabría resignarse a lo existente, cuando fuera malo: y dejarlo deslizarse por pendientes peligrosas, con daño evidente de la cultura patria y con innegable perjuicio de las generaciones sucesivas que pasan por las aulas buscando ciencia y verdad, para hallar, a las veces, lo que suele desgraciadamente estar muy distante de ese ideal. Jamás predicaría semejante abandono: cobardía sería de los maestros, prescindir así de la juventud que acude al pie de sus cátedras; y también mengua sería de esa juventud si callara con vileza, sujetándose a malograr su vida entera, al notar que en los claustros universitarios no encuentra lo que tenía derecho a encontrar.

E. Quesada.

Escribo estas líneas sin olvidar que los hombres de edad desprecian la obra de los jóvenes, por ser obra de jóvenes; pero sin olvidar tampoco las de Quesada que pongo por lema. Mi trabajo no será una improvisación: lo escribo después de haber rendido las materias de mi sección, menos una y algunos idiomas, después de tres

años de vida activa en la Facultad, después de conocer varias Facultades y de informarme de las restantes, como de otras Universidades, de dentro y fuera del país, y después de haber meditado (1). Con estos antecedentes he escrito este artículo, que no tiene otro valor que el de ser una consciente y meditada síntesis de una aspiración de urgente perfeccionamiento, y como tal queda para cuando su realización sea posible por el medio, el erario, y los hombres.

I

Filosofía

Ingenieros ha expresado en un trabajo leído en el Congreso Científico Panamericano de Washington, titulado "La filosofía científica en la organización de las Universidades", cual es, en su opinión, el plan de estudios ideal para una Facultad de Filosofía.

Para este objeto, dice, los estudios de filosofía debieran cursarse en las diversas Facultades científicas, comprendiendo la materias generales de todas ellas, con exclusión de las técnicas o profesionales"; "la distinción es fácil: en las facultades jurídicas es profesional el derecho de minas y es general la sociología; en las médicas, es profesional la anatomía topográfica y es general la fisiología; en las fisico-matemáticas es profesional la resistencia de materiales y es general la física, etc."

"El doctorado en Filosofía se obtendrá cursando las materias generales de las facultades de Ciencias fisico-matemáticas, jurídico-sociales, médico-biológicas, etc. No se trataría de enseñar todos los detalles de las distintas profesiones, sino de suministrar sistemáticamente los grandes resultados de las ciencias, formando un criterio general y adquiriendo un método que más tarde podría ser aplicado a los campos de investigación científica que cada cual desee explorar. Se enseñaría de esa manera a mirar la realidad, y a inferir los posibles perfeccionamientos de la adaptación de la vida humana a la naturaleza, haciendo trabajar la imaginación sobre la base de la experiencia."

.....

(1) Si fuera menester probar algo de lo dicho, recordaría los artículos publicados en "El Universitario" y en "Verbum" (1916 - 18 inc.) referentes a esta Facultad, y en "Revista Farmacéutica" (Año 61, No. 9), "Semana Médica" (Año 26 No. 5) etc., referentes a otras. Me referiré asimismo a la sección pertinente de mi biblioteca — no siendo posible probar lo leído en las públicas — donde he reunido una regular documentación sobre universidades nacionales y extranjeras.

Los problemas esenciales de la filosofía serían estudiados con criterios y métodos actuales.

"El problema del Universo y de la materia se comprendería con el auxilio de las disciplinas físico-matemáticas, únicas que pueden ayudar a resolverlo.

"El problema de la vida en general y de la humana en particular, sería abordado con los métodos de las ciencias biológicas; y las funciones todas del hombre, considerado como un ser vivo que se adapta a un ambiente físico, encontraría en ellas su punto de partida natural.

"El problema de la vida social, con todos sus aspectos innumerables y siempre variables en cada particular sociedad humana, sería estudiado con los criterios modernos de las disciplinas sociológica, cuyos horizontes se renuevan sin cesar". (V. Rev. de Fil. III, 304 y 306.)

Como se vé, la teoría no puede ser mejor, más no es practicable. El alumno de filosofía, que deba estudiar fisiología no puede hacerlo sin conocer antes la anatomía descriptiva, la histología y la química biológica, y exigir el conocimiento de éstas sería excesivo. Agréguese que antes de estudiar física, — seguimos el ejemplo de Ingenieros — tendrá que cursar complementos de aritmética, de álgebra, de geometría, trigonometría, geometría analítica, descriptiva... No proceder con tales exigencias es dejar subsistente el mal de los filósofos en ciencias de papel o como acostumbra a decir Ingenieros macaneadores".

Los ejemplos citados demuestran la imposibilidad de ir a buscar enseñanza que dé base a la Filosofía, en las Facultades profesionales. Y es que no hay la diferencia que Ingenieros establece entre materias científicas o generales y técnicas o profesionales: sobran los dedos de una mano para contar las primeras, si se excluye la Facultad de Filosofía y Letras. No puede suceder de otro modo, en la República Argentina, y al nombrarla puede comprenderse toda Hispanoamérica —, y en pleno comienzo del siglo XX...

La solución más simple para conciliar la necesidad de la previa cultura científica general con lo posible, creo que es la creación de cátedras, análoga a la actual de biología, en que se impartiera una sintética enseñanza informativa "*ad usum philosophiae*" de las distintas materias cuyo conocimiento se conceptúa subsidiario del de la filosofía.

De acuerdo con estas ideas, hemos formado el siguiente plan de estudios:

Doctorado en ciencias filosóficas.— I Materias subsidiarias: Complementos de matemáticas (dos cursos). Mecánica racional. Astronomía. Físicoquímica y nociones de termodinámica. Biología (dos cursos). Antropología, Anatomía y fisiología del sistema nervioso.

Historia de las civilizaciones. Filosofía de la Historia. Filosofía del derecho. Literatura general. II **Materias filosóficas.** Psicología. Lógica. Ética. Metafísica. Filosofía (introducción a la). Historia de la filosofía antigua. Historia de la filosofía moderna. Historia de la filosofía contemporánea. Estética. El alumno concurrirá en los tres últimos años de estudio, al Seminario filosófico. III **Materias complementarias.** Historia argentina (1810 - 1880).

II

Letras

Esta sección es la que más ha sufrido en la realidad por la heterogeneidad del elemento que a ella concurre. De aquí que deba ser particularmente severa para formar verdaderamente Doctores en Letras.

Una pluma más autorizada que la mía, ha criticado ya el plan de estudios (V: **R. Giusti**, Los estudios literarios en la Facultad de Filosofía y Letras. *VERBUM*, 41-42 (1918), 45-53, y poco queda por decir que no sea detalle después de él.

Proponemos para esta sección el siguiente plan de estudios:

Doctorado en Letras.— Latín (cuatro cursos). Griego (tres cursos). Literatura latina. Literatura griega. Literatura castellana. Literatura de la Europa meridional. Literatura anglosajona. Literatura americana. Literatura argentina. Estética. Gramática razonada. Historia del arte. Literatura general. Filología. Retórica. Crítica literaria. Introducción a la filosofía. Seminario Literario (tres últimos años). Historia de las Civilizaciones. Historia Argentina (1810 - 1880).

Se dirá que las exigencias de este plan son exageradas, pero el dilema no admite disyuntiva: o son verdaderos doctores en letras, sabiendo **todo** lo que debe saber quien obtiene tal título, o no lo recibe. De otro modo, es la Facultad la que sale perdiendo...

III

Historia

Obsérvase en el plan actual:

1ª. Que la historia y la geografía se les considera estrechamente vinculadas, no siéndolo.

"La geografía, dicen Langlois y Seignobos, ha sido considerada mucho tiempo en Francia, ciencia íntimamente relacionada con la historia... y muchas personas... se enfadan ante la posibilidad de que se separen estos dos órdenes de conocimientos, unidos, según dicen, por relaciones necesarias. Pero costaría mucho trabajo afirmar con buena razones y hechos experimentales, que un profesor de historia, un historiador, es tanto más perfecto, si conoce bien la

geología, la oceanografía, la climatología y todo el grupo de las ciencias geográficas. De hecho los estudiantes de historia hacen con apresuramiento y sin fruto directo los estudios de geografía que los programas les imponen y los estudiantes que sinceramente tienen afición a la geografía, con gusto arrojarían por la borda la historia. La unión artificial de la historia y la geografía remonta, entre nosotros, a una época en que ésta última, mal definida y formada, era tenida por todo el mundo como disciplina sin importancia. Es un vestigio con el que hay que acabar, de un estado de cosas antiguo". (Intr. a los estud. hist., 59).

2o. Ausencia de carácter americano y nacional. Esta ausencia se prueba viendo el plan y no es menester decir que es perjudicial.

3o. Superficialidad. Cediendo a un abusivo integralismo, conceptualizado indispensable en todo, — hasta pan integral hubo, — de moda en la época en que se hizo el actual plan de estudios, se han intercalado materias de problemática concomitancia con la historia, olvidando en cambio fundamentalísimas disciplinas estrictamente históricas. De aquí el cuarto defecto:

4o. Inutilidad práctica. Se podrían contar con los dedos de una mano — sobrando muchos... — los historiadores que la Facultad ha contribuido a formar: la culpa no es de los alumnos sino de la Facultad, como no es tampoco de ésta si se ha hecho investigador algún alumno.

He aquí el plan de estudios históricos que propongo para evitar estos inconvenientes:

Doctorado en Ciencias históricas.— Historiología (dos cursos, en el 1o. se estudiarán generalidades y fuentes, menos documentos, en el segundo documentos, paleografía, reconstrucción y exposición histórica, aplicando todos los conocimientos a la historia colonial previrreynal, cuya enseñanza corresponderá hacer al mismo profesor, quien, por tanto, enseñará a hacer la historia, la hará ante sus alumnos, y la enseñará). Historia de la civilización (que se dictará completa en un año). Geografía humana. Etnología y pre y protohistoria americana. Arqueología americana. Historia de la revolución argentina (1776 - 1816). Historia argentina (1817 - 1880) (curso distinto del de las otras dos secciones. Geografía histórica argentina (comprendiendo la cartografía histórica). Sociología. Filosofía y enseñanza de la Historia. El alumno, después de haberse habituado a utilizar las materias auxiliares, cursará tres años de Seminario: 1.º Comprobación y fijación de hechos. 2.º Reconstrucción histórica. 3.º a) Exposición histórica (una obra de erudición, con la regesta de documentos utilizados y con la bibliografía criticada. b) Sociología.

Para la sección de Geografía he ideado el siguiente plan:

Doctorado en ciencias geográficas.— Complementos de matemáticas (dos cursos). Geografía física general y argentina (dos cursos

con nociones de cartografía, topografía y geodesia). Mineralogía y geología. Astronomía. Geografía universal (curso integral). Historia de las civilizaciones (curso integral). Geografía humana (dedicará una hora semanal a zoogeografía, fitogeografía y oceanografía). Paleontología. Geografía histórica argentina (comprendiendo la cartografía histórica). Sociología. Fuentes plutógenas. Tecnología. Geografía política universal. Geografía política argentina. Geografía económica argentina. El alumno cursará tres años de seminarios: 1.º Cartográfico y estadístico, 2.º y 3.º Monográfico-doctrinario.

I V

Profesorados

Con los indispensables cercenamientos y el agregado de Ciencia de la Educación y Crítica y práctica pedagógica es fácil, dados los planos anteriores, formarlos para los profesorados. Noto sin embargo, que es indispensable dar mayor amplitud a los estudios filosóficos en letras y en historia, exigiéndose la historia de la filosofía; a los alumnos de historia se exigirá, como a los de filosofía, la literatura argentina y la retórica.

En cuanto a los profesorados especiales, creo indispensables: Psicología, Lógica, Historia de la filosofía, Literatura argentina. Historia argentina (1810 - 1880). Ciencia de la Educación. Crítica y práctica pedagógica.

Narciso Binayán.